

CONCURSO ESCOLAR REGIONAL
“VIDA Y OBRA DE JOSÉ GABRIEL GÁLVEZ EGÚSQUIZA”
“UN CAJAMARQUINO PARA EL PERÚ Y AMÉRICA”

BASES DEL CONCURSO

I. Disposiciones generales:

1.1. Objetivos

Promover la identidad cajamarquina en los estudiantes de educación secundaria de las instituciones educativas públicas y privadas a través del Concurso Escolar Regional “Vida y obra de José Gabriel Gálvez Egúsquiza *“Un Cajamarquino para el Perú y América”*”, en el marco de la celebración del Bicentenario de Independencia del Perú.

1.2. Finalidad

La remembranza de los 200 años de Independencia de nuestro Perú, es una oportunidad para reflexionar sobre cómo grandes próceres, precursores y héroes contribuyeron en la emancipación de nuestra patria. Cajamarca, como las demás regiones del país, también participó en estos grandes acontecimientos históricos con sus hijos predilectos que defendieron la patria, sacrificándose y sellando con sus propias vidas la libertad de sus compatriotas que ocupan el suelo peruano, como lo hizo, José Gabriel Gálvez Egúsquiza, quien ofrendó su vida e inmoló como el primer héroe nacional civil en el Combate del 2 de Mayo de 1866, frente al ejército invasor español.

Con la finalidad de marcar hitos en nuestra historia, forjar ciudadanía libres y comprometidos con el desarrollo regional y nacional; al conmemorarse, en el año 2021, el Bicentenario de la Independencia del Perú, para los ciudadanos es el reto de ir generando las condiciones, en donde hombres y mujeres se preparen para afrontar los desafíos de este siglo; tomando como ejemplo la vida y obra de los héroes y heroínas que nos dejaron grandes valores de ciudadanos dignos y que, a través de nuestra multiculturalidad sigamos haciendo historia en nuestro país y sea reconocida en el mundo.

II. Disposiciones técnicas:

2.1. Participantes del concurso

El Concurso Escolar Regional está dirigido a los estudiantes del primero al cuarto grado de educación secundaria de las Instituciones Educativas de EBR públicas y privadas.

2.2. Categorías

Categoría A: 1° Y 2° Grado de Educación Secundaria.

Categoría B: 3° y 4° Grado de Educación Secundaria.

2.3. Disciplinas

1. **Ensayo:**

Ensayo escrito en lengua originaria.

Ensayo escrito en lengua castellana.

2. **Historieta:**
Historieta en lengua originaria.
Historieta en lengua castellana.
3. **Poesía:**
Poesía en lengua originaria.
Poesía en lengua castellana

III. Disposiciones específicas.

3.1. Convocatoria

El 11 de diciembre de 2020, se iniciarán las actividades con el lanzamiento oficial del Concurso Escolar Regional denominado: "Vida y obra de José Gabriel Gálvez Egúsqiza: *Un Cajamarquino para el Perú y América*". En dicho evento se llevará a cabo la presentación de las Bases del Concurso Escolar Regional, que tendrá como finalidad dar a conocer las pautas a los estudiantes que participarán; así como, comunicar que las bases del concurso están publicadas en el sitio web institucional del Gobierno Regional de Cajamarca:

<https://www.regioncajamarca.gob.pe/>.

3.2. Inscripciones

Los estudiantes de las instituciones educativas, públicas y privadas, podrán encontrar el link para inscribir su obra literaria a través de la plataforma digital del Gobierno Regional de Cajamarca, en el sitio web institucional: <https://www.regioncajamarca.gob.pe/>.

Para la **inscripción** tendrán que acceder al link:

www.regioncajamarca.gob.pe/concursoescolarregional

Donde encontrará las bases del concurso y sus los anexos en Word, la pestaña para inscribir estará habilitada desde el **lunes 15 de marzo al viernes 28 de mayo del 2021**, fecha en la cual se cerrarán las inscripciones.

Para **mayor orientación**, en horarios de oficina: 8:00 am a 2:30 p.m., podrá llamar a la Gerencia Regional de Desarrollo Social 076-600063 Anexo 1124 o escribir al correo: ealcantarasa@regioncajamarca.gob.pe

3.3. Evaluación

Por ser un concurso enmarcado en el Bicentenario de la Independencia del Perú, se realizará en una sola etapa, etapa regional, y con un jurado especializado.

El jurado procederá a evaluar los trabajos presentados, según categoría y disciplina, desde el lunes 03 de junio al viernes 30 de junio del 2021.

3.4. Jurado

- Los integrantes del jurado calificador serán convocados y designados oportunamente, cumpliendo con un perfil que tengan las competencias necesarias para la evaluación de los trabajos.
- Se tendrá un jurado calificador por cada categoría y disciplina, que procederá a evaluar según los criterios establecidos.

- El jurado calificador se reserva el derecho de declarar desierto alguna categoría y disciplina a menos que no se haya presentado ningún trabajo en los géneros literarios.
- El jurado calificador presentará un documento debidamente firmado con el resultado del concurso escolar regional.

3.5. Docente asesor

Con el fin de asegurar la participación de los estudiantes de las Instituciones Educativas públicas y privadas, es conveniente que el docente asesor cumpla con los siguientes requisitos:

- Contar con título profesional en educación y/o título profesional en una especialidad vinculada a la materia asesorada.
- Cumplir la función docente en la Institución Educativa del estudiante participante.
- Ser acreditado por el Director de su Institución Educativa del estudiante participante.

3.6. Premios

Los premios serán otorgados por categorías y disciplinas al estudiante, docente asesor e institución educativa.

GENERO	LENGUA	GANADOR	ESTUDIANTE	DOCENTE ASESOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Ensayo	- Originaria - Castellana	Primer puesto	- Laptop - Diploma - Estatuilla	- Resolución de la GRDS - Estatuilla	- Trofeo de vidrio - Diploma
		Segundo puesto	- Tablet - Diploma - Estatuilla	- Resolución de la GRDS - Estatuilla	- Trofeo de vidrio - Diploma
		Tercer puesto	- Celular - Diploma - Estatuilla	- Resolución de la GRDS - Estatuilla	- Trofeo de vidrio - Diploma
Historieta	- Originaria - Castellana	Primer puesto	- Laptop - Diploma - Estatuilla	- Resolución de la GRDS - Estatuilla	- Trofeo de vidrio - Diploma
		Segundo puesto	- Tablet - Diploma - Estatuilla	- Resolución de la GRDS - Estatuilla	- Trofeo de vidrio - Diploma
		Tercer puesto	- Celular - Diploma - Estatuilla	- Resolución de la GRDS - Estatuilla	- Trofeo de vidrio - Diploma
Poesía	- Originaria - Castellana	Primer puesto	- Laptop - Diploma - Estatuilla	- Resolución de la GRDS - Estatuilla	- Trofeo de vidrio - Diploma
		Segundo puesto	- Tablet - Diploma - Estatuilla	- Resolución de la GRDS - Estatuilla	- Trofeo de vidrio - Diploma
		Tercer puesto	- Celular - Diploma - Estatuilla	- Resolución de la GRDS - Estatuilla	- Trofeo de vidrio - Diploma

3.7. Publicación de ganadores y premiación

- La publicación de ganadores se realizará en el sitio web institucional del Gobierno en el link: www.regioncajamarca.gob.pe/concursoescolarregional Regional de Cajamarca el 09 de julio del 2021.

- La entrega de los premios a los ganadores del Concurso Escolar Regional, se realizará el 23 de julio del 2021, previa coordinación con los responsables con el fin de cumplir los protocolos de bioseguridad en salud.

IV. Sobre la presentación de obras literarias en el sitio web institucional del GRC

Se deberá tener en cuenta:

- Todos los documentos presentados deberán estar foliados.
- Los trabajos deberán ser presentados en formato PDF en el siguiente orden:

Primero adjuntar: Anexo 1

Segundo adjuntar: Anexo 2

Tercero adjuntar: Anexo 3

Cuarto adjuntar: Anexo 4

Quinto adjuntar: Obra literaria (Ensayo, Poesía o Historieta)

Los anexos podrán descargarse en el sitio web institucional del Gobierno Regional de Cajamarca.

- La obra literaria debe ser presentada - A4 (márgenes superior e inferior de 2.5 cm y laterales de 3 cm).
- La letra debe ser en Arial Narrow, tamaño 12, a espacio y medio (1.5).

V. Criterios de evaluación y calificación

Es responsabilidad del jurado calificador, realizar la evaluación y calificación de los trabajos de cada categoría según su género, de acuerdo a los niveles de puntuación y a los criterios que se establecen a continuación.

5.1. Puntajes

Para la calificación se deben considerar los puntajes señalados en la siguiente rubrica:

PUNTAJES	DESCRIPCIÓN
4	Logro destacado Evidencia un nivel superior a lo esperado respecto del criterio de evaluación. Esto quiere decir que demuestra un desempeño que va más allá de lo esperado.
3	Logro esperado Evidencia el nivel esperado respecto del criterio de evaluación, cumpliendo de manera satisfactoria con todos los aspectos descritos en el desempeño.
2	En proceso Está próximo o cerca al nivel esperado respecto del criterio de evaluación, pero no cumple con todos los aspectos descrito en el desempeño.
1	En inicio Muestra un nivel mínimo respecto del criterio de evaluación. Evidencia dificultades para cumplir con los aspectos descritos en el desempeño, o no logra cumplir con muy pocos aspectos.

NOTA: Los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, incluidos en los grados respectivos de la Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa, tendrán un puntaje adicional de **4 puntos**, en el marco de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.

5.2. Criterios de evaluación según género literario

a) Género de Ensayo

Características de la obra literaria

- **Cuerpo:** desarrollado entre 2 a 4 páginas, sin imágenes.
- **Criterios de evaluación:** se considera una puntuación máxima de un total de 40 puntos, según la rúbrica en lo mencionado en el 5.1 Puntajes.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESPECIFICACIONES	PUNTAJE
ADECUACIÓN	Ajusta su texto al propósito comunicativo, tema, tipo textual y a las características del género discursivo.	4
	Adapta el uso del lenguaje en su texto (registro formal) de acuerdo con su propósito comunicativo, a la naturaleza del tema y a los posibles destinatarios.	4
COHESIÓN Y COHERENCIA	Desarrolla sus ideas en torno al tema de acuerdo al propósito comunicativo del ensayo ampliando la información, argumentando de forma pertinente (sin falacias para defender su tesis) y haciendo uso de normas y referencias bibliográficas.	4
	Organiza y jerarquiza las ideas en párrafos, estableciendo diversas relaciones lógicas a través de un conjunto variado de referentes, conectores y otros marcadores textuales.	4
	Utiliza recursos gramaticales y ortográficos que otorgan sentido a su texto. Aplica las reglas establecidas en la normalización oficial del alfabeto respectivo en el caso de la lengua originaria.	4
	Mantiene el hilo temático cuidando de no presentar digresiones, repeticiones, contradicciones y vacíos de información.	4
CREATIVIDAD	Presenta sus ideas con singularidad, novedad y autenticidad.	4
JUICIO CRÍTICO	Expresa una posición personal en torno al tema y respecto de la valoración de la diversidad, utilizando argumentos o contra argumentos que sustenten su postura.	4
	Se hace evidente el uso de fuentes de información (vida, obras y otros textos en relación a José Gálvez Egúsqiza) lo que le permite sustentar con argumentos sólidos sus ideas.	4
MENSAJE	En el ensayo se plantea un mensaje en relación a su pertenencia a un pueblo indígena u originario y su identificación con su cultura local, regional o nacional.	4
PUNTAJE TOTAL		40

b) Género de Poesía

Características de la obra literaria

- **Cuerpo:** desarrollado entre 1 a 2 páginas, sin imágenes.
- **Criterios de evaluación:** se considera una puntuación total de 32 puntos, según la rúbrica en lo mencionado en el 5.1 Puntajes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESPECIFICACIONES	PUNTAJE
Adecúa el texto a la situación comunicativa	Considera el propósito, destinatario, tipo de texto, género discursivo y registro que utiliza al escribir su poema, y el texto se relaciona al lema motivador.	4
	Expresa su sentir, emociones inquietudes o ideas en relación al lema motivador.	4

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la Universalización de la Salud"

Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada	Ordena sus ideas en torno a un tema, ampliándolas y complementándolas, estableciendo relaciones de coherencia y cohesión entre ellas y utilizando un vocabulario sencillo	4
	Usa con precisión recursos ortográficos y gramaticales para establecer relaciones lógicas entre las ideas.	4
	Emplea figuras retóricas con el propósito de elaborar patrones rítmicos y versos libres demostrando creatividad, y originalidad en relación al tema	4
	Utiliza técnicas de composición poética y recursos estilísticos para garantizar la claridad, el uso estético del lenguaje.	4
Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto escrito	La poesía se ajusta al tema planteado y se presentan las ideas con cohesión y coherencia.	4
	La poesía se presenta con un lenguaje que refuerza o sugiere sentidos y que produce efectos en los lectores de acuerdo al propósito.	4
PUNTAJE TOTAL		32

c) Género de Historieta

Características de la obra literaria

- **Cuerpo:** desarrollado entre 2 a 6 páginas.
- **Criterios de evaluación:** se considera una puntuación máxima de un total de 48 puntos, según la rúbrica en lo mencionado en el 5.1 Puntajes.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESPECIFICACIONES	PUNTAJE
ADECUACIÓN	Ajusta su texto al propósito comunicativo, al tipo textual y a la naturaleza del tema: relacionado con las obras y el universo de José Gálvez Egúsquiza.	4
	Adapta el uso del lenguaje en su texto (registro formal e informal) de acuerdo con su propósito comunicativo y a los posibles destinatarios.	4
COHESIÓN Y COHERENCIA	Organiza la información de su texto considerando una progresión narrativa lineal (inicio, nudo, desenlace) o no lineal que se evidencia en las acciones, diálogos y descripciones que incorpora atendiendo a las características propias de la historieta.	4
	Presenta situaciones, hechos e ideas que se relacionan unas con otras en tomo al tema, aun cuando no se siga una estructura o secuencia lineal, cuidando de no presentar repeticiones, contradicciones ni vacías de información.	4
	Utiliza diversos conectores de tiempo y espacio, recursos gramaticales y ortográficos que otorgan claridad y sentido a su texto. En el caso de la lengua originaria, aplica las reglas establecidas en la normalización oficial del alfabeto respectivo.	4
	Relaciona el contenido de la historieta con la forma de presentación (viñetas, dibujos, diálogos, onomatopeyas y otros recursos de composición).	4
CREATIVIDAD	Establece relaciones sugerentes de intertextualidad entre alguna/s obra/s de Gálvez y su propuesta de historieta ⁹ .	4
	Demuestra calidad del dibujo, trazos y tramas, intensidad del color y marcadores para generar sombras.	4
	Utiliza variedad de recursos expresivos para destacar los elementos de la historieta (dibujos, globos, onomatopeyas, metáforas visuales).	4
JUICIO CRÍTICO	Expresa una posición personal, respecto al tema de su historieta y a la valoración de la diversidad cultural y lingüística presentes en las obras de JGE y también en su localidad, provincia, región o país.	4
	Se hace evidente el uso de fuentes de información (vida y obras de José Gálvez Egúsquiza) como base para la creación de la historieta.	4
MENSAJE	Plantea un mensaje sobre su pertenencia a un pueblo indígena u originario y su identificación con su cultura local, regional o nacional.	4
PUNTAJE TOTAL		48

VI. Faltas y sanciones

FALTAS	SANCIONES
1. La adulteración de documentos oficiales y/o la suplantación de estudiantes en la participación Concurso Educativo Regional "Vida y Obra de José Gabriel Gálvez Egúsquiza",	1.1. Retiro inmediato de la competencia, descalificándolo automáticamente.
	1.2.- Inhabilitación <i>inmediata</i> del estudiante por un (01) año, y para el docente asesor responsable del hecho por el periodo de dos (02) años, de participar en el concurso educativo, considerando 365 días para cada año, calculados desde el momento en el que se emite la sanción, y siendo remitido a la Comisión Organizadora Regional.
	1.3.- La Comisión organizadora deberá comunicar al GORECAJ, para que disponga las acciones administrativas y judiciales, de considerarlo pertinente.
2. De producirse alguna denuncia formal por acoso sexual, violación, maltrato físico y/o psicológico, durante el desarrollo de los Concursos Educativos. POR EXISTENCIA DEL DELITO Y PREVENCIÓN.	El docente será inmediatamente retirado de la competencia e inhabilitado de participar en el concurso educativo regional, hasta que se demuestre su inocencia o absolución.
3. Trabajos que tengan contenidos obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.	Descalificación de la obra e inhabilitación del docente asesor durante los siguientes dos años.

VII. Disposiciones finales

- Primero.** - No podrán participar en el Concurso Escolar Regional 2021.
- Los familiares de los miembros del jurado calificador, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.
 - Los trabajos que estén participando en otros concursos simultáneamente o que hayan sido premiados en otro concurso.
- Segundo.** El concursante solo podrá participar con un solo trabajo escogiendo categoría y género, si se presenta en dos categorías quedará descalificado.
- Tercero.** El padre de familia del alumno o el tutor autoriza la participación de su menor hijo y también se compromete a ceder los derechos de autor patrimoniales al Gobierno Regional de Cajamarca para fines que estime pertinente. (Anexo 4)
- Cuarto.** Cualquier caso no previsto en las presentes bases, se resolverá a criterio del jurado evaluador conjuntamente con los organizadores del concurso.
- Quinto.** Los trabajos que no cumplan con los requisitos establecidos en la base del concurso serán eliminados automáticamente.
- Sexto.** Los trabajos deben ser originales e inéditos, presentando con pulcritud, en forma correcta desde el punto de vista ortográfico y sintáctico, salvo cuando se utilicen neologismos, arcaísmos o expresiones populares como recursos literarios.

VIII. Anexos

Anexo 1:

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Datos de la Institución Educativa			
GORE	CAJAMARCA	DRE	CAJAMARCA
UGEL		UGEL	
Nombre			
Código Modular		Tipo de Gestión	
Teléfono			
Dirección			
Distrito		Provincia	

Datos del Director			
Nombre		Apellidos	
DNI		Celular	
Correo Electrónico			

Datos del Docente Asesor			
Apellidos		Nombres	
Especialidad		Celular	
Correo electrónico			

Datos del Estudiante			
Apellidos		Nombres	
Edad		Sexo	
Nivel/Ciclo		Grado/Año	
Sección			
Teléfono fijo		Celular	
Correo electrónico			
Dirección			
Tiene necesidad educativa especial (SI/NO)			
Tipo de discapacidad			
Necesita intérprete (Lengua originaria y/o LSP)			SI () NO ()

Datos del concurso			
Título de la obra			
Categoría		Disciplina	
Castellano o Lengua Originaria		Seudónimo	
Variantes del quechua			
Url (Enlace web del trabajo)			

Datos del padre, madre o apoderado			
Apellidos		Nombres	
Nombre		Parentesco	
DNI		Celular	
Correo electrónico			

Nota: En caso de presentar alguna discapacidad debe adjuntar su carnet de CONADIS o documento que sustente.



Anexo 2:

CREDECIAL DEL DOCENTE ASESOR

El Director (a) de la Institución Educativa
....., con código modular de la Institución Educativa
.....de la Provincia delDistrito
de....., que pertenece a la UGEL
....., de la DRE de Cajamarca, quien suscribe la presente y declara bajo
juramento:

Que el docente.....con DNI.....
,trabaja en la Institución Educativa....., bajo la
condición laboral de....., quien se desempeñara como docente asesor
del estudiante..... Con DNI.....,
del..... grado de educación secundaria.

Por lo antes expuesto se expide la presente credencial, siendo un requisito para el Concurso Educativo Regional "Vida y Obra de José Gabriel Gálvez Egusquiza".

DIRECTOR (A) DE LA IE
Firma y Sello

Nota: El docente acreditado deberá contar con título profesional en educación y/o título profesional en una especialidad vinculada a la materia asesorada y cumplir función docente en la institución educativa.



Anexo 3:

DECLARACIÓN JURADA DEL DOCENTE ASESOR

Yo, _____, identificado (a)
con DNI N° _____, con domicilio en _____
Distrito _____ - Provincia _____ - Región _____,

declaro bajo juramento:

- a. No registrar antecedentes policiales, penales ni judiciales al momento de participar y durante el desarrollo del concurso.
- b. No estar inmerso en proceso administrativo disciplinario en investigación o haber sido sancionado.
- c. No registrar sanciones ni inhabilitaciones para el ejercicio de la profesión docente inscrita en el escalafón, en los últimos tres (03) años, o en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles - RNSSC - de SERVIR.
- d. No haber sido sentenciado por incumplimiento a la asistencia alimentaria o estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) o estar sujeto a un proceso judicial penal.
- e. No estar inscrito en el Registro de personas condenadas o procesadas por los delitos establecidos en la Ley N° 29988.

Nota: En caso de presentar lo estipulado en los incisos anteriores, y aceptar ser docente asesor (a), automáticamente quedará invalidado el trabajo presentado; así también se elevará un informe para deslinde de responsabilidades a las que hubiere.

Ciudad y fecha: _____

Nombres y apellidos: _____

Firma:

(Idéntica al DNI)



Anexo 4:

**AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS TRABAJOS Y AUDIOVISUALES
 DEL ESTUDIANTE
 CONCURSO ESCOLAR REGIONAL**

Yo,.....
 .identificado (a) con DNI N°....., padre/madre o tutor/tutora del
 estudiante.....
 , identificado (a) con DNI N°, otorgo mi consentimiento al Gobierno
 Regional de Cajamarca, para la publicación, edición, reproducción, traducción, audiovisuales y
 difusión del trabajo presentado por mi menor hijo (a) en el Concurso Escolar Regional "Vida y
 Obra de José Gabriel Gálvez Egúsqiza", por un periodo de 7 años contados desde la fecha de
 publicación de los resultados de la premiación regional, sin restricción de la ubicación geográfica
 y libre de regalías, a condición de que se mencione el nombre de los estudiantes en calidad de
 autores de las obras de las referidas disciplinas.

La presente autorización se otorga a fin de que la publicación, edición, reproducción, traducción,
 difusión de las obras y audiovisuales, correspondiente al Concurso Educativo Regional en
 mención, se utilicen principalmente para fines culturales, de enseñanza o de la promoción de
 programas educativos impartidos por el Gobierno Regional de Cajamarca.

Así también, manifiesto que fui informado (a) del Concurso Escolar Regional en mención y
 autorizo que mi menor hijo participe de este.

FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA O DEL TUTOR LEGAL

.....

Dirección:.....

Teléfono:.....

En la ciudad de, en el mes de..... del 2021.

NOTA: En caso de ser tutor del estudiante, debe acreditarse con un documento emitido por el
 Director de la Institución Educativa.

El presente formulario se emite considerando lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 822, Ley
 sobre el Derecho de autor y sus disposiciones complementarias.